

Prof. Em. Dra. Irma Gentile Ramos

Los compañeros del Consejo Editorial me han encargado recordar en la Revista Médica del Uruguay (RMU) a la profesora Irma Gentile, quien falleció el pasado 23 de marzo.

No es nuestro deseo hacer una semblanza biográfica ni escribir de su relevante tarea en el campo científico y docente, tampoco referirnos a sus libros, editados en el país y en el exterior, a los que acceden estudiantes, pediatras, educadores y padres.

El propósito es recordar su presencia en el Consejo Editorial de la RMU desde el año 1994, de acuerdo a la designación del Comité Ejecutivo, a quien venía actuando entonces en la Comisión de Educación Médica Continua del Sindicato Médico del Uruguay.

Conocimos a la Dra. Irma Gentile desde estudiante y teníamos de ella un elevado concepto como médica, universitaria, pediatra, docente, gremialista y amiga, con gran vocación por los aspectos sociales de la Medicina.

Tuvimos el privilegio de trabajar juntos en el Consejo Editorial, de tratarla semana a semana desde 1994 y apreciar cabalmente todas sus aptitudes, de valorarlas y de recibir, todos nosotros, el aporte de su rica experiencia.

A su lado, con su alta calidad personal y su capacidad de saber escuchar, siempre aprendimos; sus palabras iban con precisión al objetivo buscado. Observaba la forma en que se escribían muchos de los trabajos en las revistas médicas, plagados, decía, de mala literatura, escritos a la ligera, aunque contuvieran investigaciones e ideas que podían ser muy valiosas.

Le preocupaba la calidad de la literatura científica por los usos y abusos del idioma⁽¹⁾. Consideraba como un paso muy significativo en la carrera médica la redacción y publicación de un artículo en una revista médica, “como dominio de una destreza que permite comunicar la experiencia propia a los demás, y, fundamentalmente, porque tal ejercicio estimula a su (s) autor (es) para adquirir mejor información y obliga a jerarquizar sus ideas”. Claro está, señalaba, que deben existir los siguientes requisitos: “Tener algo nuevo que decir; saber decirlo; callarse en cuanto queda dicho; dar a la publicación título y orden adecuados”⁽¹⁾.

Tenía muy clara la función de integrante en el Consejo Editorial, donde en un clima de trabajo, cordialidad y respeto, se actúa para lograr la publicación de artículos originales, con contenido científico significativo, con regularidad y continuidad de edición, con padronización en la presentación de los artículos y con la preocupación de que los manuscritos fueran claros, sucintamente escritos, es decir, con precisión y bien estructurados.

El Consejo Editorial, con el objetivo de estimular la investigación y la publicación nacional, resolvió premiar los mejores trabajos originales e inéditos publicados en la RMU a partir del volumen 14 de 1998; la profesora Gentile integró el tribunal de la primera edición del Premio, que desde entonces se otorga.

Como autora, escribió artículos y editoriales para la RMU. Como árbitro, con sus observaciones y sugerencias intentó siempre ayudar al autor a expresarse eficazmente y facilitarle una evaluación de los aspectos científicos, en un marco de imparcialidad garantizada.

Ha sido muy importante para todos nosotros su ejemplo de probidad y de responsabilidad profesional y su profundo respeto por la opinión del prójimo.

Dr. Aron Nowinski

1. Gentile Ramos I. Normas de literatura médica, Montevideo: Sindicato Médico del Uruguay, 1991: 20 pp.